



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Formación Agraria. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2024. Cofinanciado por el Fondo Europeo FEADER.

VALORACIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS DE LECHE Y CARNE EN OVINO Y CAPRINO DE CLM.(*)

JORNADA Online (Telepresencial) y Gratuita.

FECHA: 22 y 23 Octubre de 2024.

ORGANIZA: Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA-IRIAF).

LUGAR DE REALIZACIÓN: TELEPRESENCIAL.

PROGRAMA: 4 horas en total.

- **Día 22 de 12:00 a 14:00 h** Tema 1. i) Objetivos de las jornadas; ii) Definición de cambio climático; iii) Definición de gases de efecto invernadero (GEI); iv) ¿Cuáles son los GEI de una explotación de ovino y caprino y sus unidades?; v) ¿Qué está haciendo el CERSYRA en materia ambiental: a) Creación y puesta en desarrollo de un modelo que estime los impactos ambientales; b) Pastoreo vs estabulación en las emisiones de GEI
- **Día 23 de 12:00 a 14:00 h** Tema 2. i) Definición, valores y utilización de los indicadores en las explotaciones de ovino y caprino (carne y leche) en estabulación como en pastoreo extensivo; a) NEGATIVOS: huellas de: carbono, hídrica, energética, nitrógeno total, nitrógeno reactivo, ocupación del territorio, uso indirecto del suelo, surplus de N y surplus de P, eutrofización, acidificación y b) POSITIVOS: absorciones de carbono; ii) Prácticas de mitigación a escala de explotación; iii) Conclusiones.

Parte de la información que se expondrá en estas jornadas procede de la colaboración con AGRAMA y al Proyecto de Investigación "ECOSPAS"

INSCRIPCIONES:

Para inscribirse descargar solicitud en:

<https://pagina.jccm.es/agricul/cersyra/formacion.htm>

Enviar la solicitud a: cersyra@jccm.es. Información en el mismo correo.

Es importante que email y el teléfono se entiendan bien.

(*) Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que desarrollen sus actividades o presten sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo trabajo se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito".